



Las referidas reclamaciones deberán dirigirse a Unidad Territorial en Badajoz del Servicio de Regadíos y Coordinación de Desarrollo Rural, de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, ubicado en la Carretera de San Vicente, 3, 06071 de Badajoz.

Mérida, 10 de agosto de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio, PS, El Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (Resolución de 15/11/2017, DOE n.º 225, de 23/11/2017), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de agosto de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Acondicionamiento y mejora de caminos rurales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte.:1834OB1FR461. (2018081523)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente:1834OB1FR461.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de caminos rurales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes y número:

Lote 1	Mejora y acondicionamiento del camino de Aceuche a Pescueza, en los ttmm de Aceuche y Pescueza (Cáceres).
Lote 2	Mejora y acondicionamiento del camino de Viandar a la Garganta de Cuartos en los ttmm de Losar de la Vera-Viandar de la Vera (Cáceres).
Lote 3	Mejora y acondicionamiento de acceso Este a Saucedá en el tm de Pinofranqueado (Cáceres).
Lote 4	Mejora y acondicionamiento del camino rural público de Piedrabuena en los ttmm de San Vicente de Alcántara (Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres).



c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución:

Lote 1	6 meses
Lote 2	5 meses
Lote 3	4 meses
Lote 4	2 meses

e) CPV (Referencia de nomenclatura):

Lote 1	45233160-8, Caminos y otras superficies empedradas.
Lote 2	45233222-1, Trabajos de pavimentación y asfaltado.
Lote 3	
Lote 4	

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación anticipada: No.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de Adjudicación:

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:

1. Evaluación de la oferta económica:

Fórmula A: Hasta 60 puntos.

2. Otros criterios automáticos:

Criterio de extensión de garantía: hasta 4 puntos.

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 28 puntos

Seguridad y salud. Hasta 8 puntos.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 1.683.234,51 euros.

IVA (21 %): 353.479,24 euros.



Importe total: 2.036.713,75 euros.

Valor estimado: 1.683.234,51 euros.

Lote 1	433.358,16 euros (IVA incluido)
Lote 2	500.700,00 euros (IVA incluido)
Lote 3	435.337,27 euros (IVA incluido)
Lote 4	667.318,32 euros (IVA incluido)

Anualidades:

2018	203.671,37 euros
2019	1.833.042,38 euros

#### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del importe del precio final ofertado (excluido el IVA).

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800

d) Teléfonos: 924002371 / 924002561/ 924002328

e) Telefax: 924 - 002435

f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

Exigible: Lote 4: G-4-3 (d).

No exigible: Lote 1: G-6-2 (c)

Lote 2: G-4-3 (d)

Lote 3: G-4-2 (c)



- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del día 17 de septiembre de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica:

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.

El licitador deberá firmar las proposiciones y los sobres-archivos que las incluyen en su presentación, mediante firma electrónica reconocida, que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma.

Para poder licitar electrónicamente el licitador deberá registrarse previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y posteriormente, una vez agregada la licitación al apartado de sus licitaciones podrá descargarse la herramienta de preparación y presentación de ofertas.

Ante cualquier duda que el licitador pueda tener, respecto a los requerimientos técnicos que debe reunir su equipo informático para participar en el procedimiento de contratación, la forma de acceder a la asistencia de soporte técnico adecuado, formatos de archivo, características de las certificaciones digitales que puede emplear o, cualquiera otra cuestión o incidencia que le pueda surgir en la preparación y presentación de ofertas telemáticas, puede obtener información en: <https://contrataciondelestado.es>, en el apartado "Información", o ponerse en contacto con el servicio de asistencia a los licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la debida antelación a través del correo: [licitacionE@minhafp.es](mailto:licitacionE@minhafp.es).

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán con los interesados en la dirección habilitada en su registro en la PLACSP o, en su caso, en el reseñado en el presentación de la oferta electrónica.

Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: sobre-archivo "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 14 del cuadro resumen de características (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), sobre-archivo "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.2. del cuadro resumen de características y sobre-archivo "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática conforme al apartado 7.1.1. del cuadro resumen de características (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).



- c) Forma de presentación: a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9. DESENCRIPTADO - APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Todas las proposiciones recibidas electrónicamente a través de la PLACSP serán custodiadas y encriptados sin posibilidad de acceder a su contenido en ningún caso hasta que se constituya la Mesa de contratación para realizar las actuaciones correspondientes.

- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (sobre-archivo 1): 20 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a los interesados por medio de la PLACSP, concediéndose un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores los corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas deberán publicarse, el mismo día de la notificación, en el Perfil de contratante.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en esta primera sesión, al desencriptado de los ficheros electrónicos del sobre-archivo n.º 2.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre-archivo 2): 27 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (sobre-archivo 3): 15 de octubre de 2018 a las 09:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos establecidos en el artículo 63 de la LCSP, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, de la calificación de la documentación administrativa y de las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas



indicadas para la celebración de las mesas, podrán ser consultadas en el Perfil del Contratante a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección: <https://contrataciondelestado.es>.

#### 10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 21 del Cuadro Resumen de Características.

#### 11. FINANCIACIÓN: COFINANCIACIÓN:

FEADER 75 %, Comunidad de Extremadura: 21,28 %, Ministerio: 3.72 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

Programa de desarrollo rural para Extremadura 2014-2020. FEADER "europa invierte en las zonas rurales", Medida 4 "Inversiones en activos físicos (art. 17)". Submedida 4.3. "Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura". Actuación 4.3.5. "Caminos rurales públicos".

#### 12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 14 de agosto de 2018. El Secretario General. (P D de la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio) Resolución de 21 de diciembre de 2017, DOE. n.º 245, de 26 de diciembre. PS El Director General Medio Ambiente. Resolución de 15 de noviembre de 2017, DOE. n.º 225, de 23 de noviembre, PEDRO MUÑOZ BARCO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE GRANADILLA**

*ANUNCIO de 15 de julio de 2018 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2018081432)

Por Acuerdo de Pleno Corporativo de fecha 27 de junio de 2018 con n.º de expediente 124/2018, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por la Comunidad de Propietarios Dehesa Carrascal con NIF G10249489 y en relación con la referencia catastral 0690401TK4509S, presentado por Comunidad de Propietarios Dehesa Carrascal con NIF G10249489